

Ratio de la proporción de mujeres en la Administración de Justicia Autonómica respecto a la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años

Indicador Naciones Unidas	16.7.1. Proporciones de plazas en las instituciones nacionales y locales, entre ellas: a) las asambleas legislativas, b) la administración pública y c) el poder judicial, en comparación con la distribución nacional, desglosadas por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población
Meta	16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
Objetivo	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas
Definición	Relación entre la proporción de mujeres en la Administración de Justicia Autonómica y la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años
	$RM_{AJA}^{t} = \frac{PM_{AJA}^{t}}{PM_{16-64}^{t}}$
	siendo:

	siendo:
	$PM_{AJA}^t = rac{P_{AJA,mujeres}^t}{P_{AJA}^t} \cdot 100$
Fórmula teórica	$PM_{16-64}^t = rac{P_{16-64,mujeres}^t}{P_{16-64}^t} \cdot 100$
	donde:
	$P^t_{AJA,mujeres}$ mujeres al servicio de la Administración de Justicia Autonómica a 1 de enero del año t
	P_{AJA}^t personas al servicio de la Administración de Justicia Autonómica a 1 de enero del año t
	$P_{16-64,mujeres}^t$ mujeres entre 16 y 64 años a 1 de enero del año t
	P_{16-64}^{t} personas entre 16 y 64 años a 1 de enero del año t
Unidad de medida	Índice
Fuentes de información	Boletín estadístico del personal al servicio de las administraciones públicas, Ministerio de Política Territorial Estadística continua de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)

Periodicidad	Anual
Observaciones	El valor de referencia de este indicador es 1, que se tiene cuando la representación de la mujer en la administración pública analizada es perfectamente proporcional a su presencia en la población entre 16 y 64 años. Si el indicador toma un valor menor que 1 significa que la mujer está infrarepresentada, mientras que si toma un valor mayor que 1 significa que está sobrerepresentada.

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas